

LAS HABLAS MONTAÑESAS: DUDAS Y POSIBILIDADES DE LA DIALECTOLOGÍA HISTÓRICA

M^a CARMEN MORAL DEL HOYO
Universidad de Deusto

1. Introducción: la paradoja de la especialización sincrónica

En la década de 1950, García de Diego afirma: «Santander es de todas las zonas dialectales la más importante y la menos utilizada» (García de Diego 1950: 121). Más aún, la califica de «complejo dialecto, que no puede agregarse como adyecticio de ningún grupo, que tiene naturalmente caracteres comunes con las hablas vecinas, pero con una personalidad inconfundible» (García de Diego 1951: 7).

Se muestra, por tanto, partidario de considerarlo de forma autónoma en el complejo mosaico dialectal del castellano septentrional, con las esperables filia-ciones hacia hablas geográficamente próximas y propone un doble programa para mitigar la desatención injustificada, por parte de los dialectólogos, sobre este espacio clave:

- A) Reivindica que la actual Cantabria —calificada de *crucial*, junto con Logroño y Burgos por su complejidad histórica— contiene, en sus hablas, datos fundamentales para abundar en la historia lingüística del castellano. No en vano, si «Cantabria, origen de Castilla, fue el primer foco irradiador del dialecto» (Lapesa 1999: 187)¹ y, según opinión bastante extendida en la comunidad filológica, «los dialectos del norte son de tipo arcaizante porque la justificación de sus modalidades es anterior al momento en que el castellano se impuso como lengua nacional» (Alvar 1996:10), indagar las huellas que, de los diferentes rasgos lingüísticos, puedan quedar hoy en la zona, derivaría lógicamente en un mejor conocimiento del estado primigenio de la lengua.
- B) Exige una metodología que combine los testimonios documentales con tales huellas para trazar, así, «las fronteras interiores de algunos fenómenos» (García de Diego 1951: 5).

¹ Evidentemente, la idea del castellano como dialecto diferencial «[...] fuerza rebelde y discordante que surge en la Cantabria y regiones circunvecinas» fue postulada por Menéndez Pidal en *Orígenes del Español*.

En definitiva: que sincronía (dialectología, sociolingüística) y diacronía (dialectología histórica) sean objeto de estudio bidireccional en el constructo del complejo dialectal montañés.

Esta declaración de intenciones ha recibido esfuerzos muy parciales por parte de la investigación que, sin embargo, sí ha cubierto el devenir de otros complejos dialectales septentrionales, hoy considerados autónomos con pleno derecho.

Dichos esfuerzos aparecen encaminados a caracterizar, en sincronía, los rasgos lingüísticos que manifiesta el espacio montañés. Por el contrario, la carencia de estudios lingüísticos históricos –sistemáticos– sobre las hablas montañesas (a través de los mencionados *testimonios documentales*) es patente. Una situación extremadamente paradójica dado que paliar esta ausencia se revela condición *sine qua non* para esbozar, con cierta solidez, la diacronía de su geografía lingüística hasta los estadios actuales y, sobre todo, para evaluar sus resultados en la historia de la lengua a la que tales hablas contribuyen.

2. El *status quaestionis* sobre el montañés: insuficiencias

La caracterización dialectológica del montañés sufre, pues, una fuerte sincronicidad polarizada, hasta 1970, en la obra de García-Lomas (1966) y, en el último tercio del siglo XX, en trabajos como los de Penny (1970, 1978) o García González (1978).

Las carencias del primer estadio residen en la metodología:

1. El grueso de su material lo componen testimonios de literatos costumbristas cuya fidelidad filológica en la recreación de las hablas es, por diversos motivos, discutible.
2. Se privilegia el nivel léxico «que [...] por una parte, generalizan para toda Cantabria lo que es específico de la zona [...]; por otra parte, califican como regionalismos voces cuya difusión excede el ámbito objeto de estudio» (Fernández Juncal 1999: 10). Esto es extensible a algunos estudios recientes, que siguen este modelo (repertorios de voces)².

Las carencias del segundo, en la parcialidad diatópica. Se trata de «investigaciones específicas con localización muy reducida [...] su objetivo es el occidente y centro de la región [...] Era esperable [...] que, al estar la mitad occidental más cerca de un área marcadamente dialectal, manifestara más rasgos diferenciadores que otra zona más alejada del foco irradiador centroasturiano» (Fernández Juncal 1999: 10-12).

² Se refiere la autora a trabajos como, entre otros, los de Saiz Barrio (1991) o López Vaqué (1994). No obstante, debemos citar por su superación de la atención diatópica tradicional, a Sánchez-Llamosas (1982), quien trata de compilar el habla de Castro Urdiales.

El *Atlas Etnográfico y Lingüístico* (1995) de M. Alvar es la superación de estas deficiencias: aunque su encuesta es eminentemente léxica, está diseñada para extraer conclusiones fonético-fonológicas y aun morfosintácticas. Además, al cartografiar las hablas en todo el territorio de la actual Cantabria, la visión de conjunto es insuperablemente rica en el trazo de variantes internas.

Pero es una superación sincrónica. ¿Cómo explicar la *heterogeneidad nada caótica*³ de sus mapas sin acudir a estudios históricos que perfilen qué suerte de continuidad dibujan los rasgos lingüísticos?

3. La contribución de la dialectología histórica

Desde todos los ángulos, se evidencia la necesidad de trabajos de dialectología histórica sobre el acervo documental de la Cantabria pretérita (desde el alto-medievo). Los expurgos, a todos los niveles, pueden reorientar cuestiones fundamentales en el espacio variacional.

3.1. El problema de la adscripción lingüística del montañés

Las tesis clásicas sobre el habla montañesa han forjado su inscripción histórica en dominios lingüísticos superiores, en dos direcciones:

- a) El montañés sería leonés. Menéndez Pidal (1962), Zamora Vicente (1967), García de Diego (1951).
- b) El montañés sería castellano (Lapesa Neira)⁴.

Por su parte, Torreblanca propone, para la etapa medieval, un grupo que aglutinaría la mitad septentrional de la provincia de Burgos y las regiones santanderina y riojana. Este grupo compartiría algunas soluciones leonesas y se distanciaría, en cierta medida, del romance burgalés⁵.

Pues bien, serán los análisis históricos los que dilucidarán si, efectivamente, hubo o no una armonía del territorio en sumarse a la norma leonesa; qué grado de seguimiento acreditan los textos, si hay variación geográfica en el mismo; cuándo, entonces, se produjo el progresivo abandono y, por último, si este abandono se refleja igual en todas las variedades. Para ello habrá que confeccionar corpus de etapas sucesivas y diferentes territorios cántabros y, después, contrastar los resultados con estudios lingüísticos coetáneos de los sistemas dialectales colindantes.

³ Alvar 1995: 13.

⁴ Lapesa (1999: 478) incluye aquí el tercio este de la actual provincia (desde el río Miera hasta la frontera con Vizcaya). Neira (1989), ante la dificultad de trazar isoglosas contundentes, propone la tesis de un continuum dialectal norteño que unificaría leonés oriental y castellano.

⁵ Torreblanca 1991.

3.2. *La heterogeneidad ordenada del diasistema montaños*

Las adscripciones anteriores parecen no cuestionar la homogeneidad de una provincia que, decíamos, se muestra muy compleja «tanto si se refiere a la distribución geográfica de sus peculiaridades y a las relaciones con otras hablas y dialectos, como a la altura social de los fenómenos» (Gimeno Menéndez 1990: 93)⁶.

La dialectología histórica puede, aquí, aclarar el reparto de los fenómenos lingüísticos para dibujar –y/o explicar– los movimientos que hayan podido sufrir las *fronteras interiores* a las que aludía García de Diego. Por supuesto, estos estudios deben superar el privilegio de los trabajos sincrónicos sobre el centrooccidente de la región y atender el oriente, ignorado siempre por supuesta «atonía lingüística»⁷, para constatar si la disolución de rasgos del prototipo dialectal occidental se produce conforme nos alejamos del foco irradiador (tesis tradicional).

Ésta es la empresa de Fernández Juncal⁸ en sincronía y de un pionero trabajo de Gómez Seibane en diacronía, al ocuparse de la presencia del neutro de materia en documentación tardomedieval de Castro Urdiales⁹.

Con todo, también –creemos– hay aún una carencia en este planteamiento: ¿no es posible buscar, en el Oriente de Cantabria, procesos dialectales que miren hacia el Este –más allá de correspondencias léxicas– y no sólo indicios de una continuidad con Occidente? El esfuerzo de algunos historiadores de la lengua¹⁰ está enfocado hacia la caracterización del romance que se desarrolló en área vasca desde la época de orígenes y, progresivamente, se están detectando rasgos más o menos autónomos. Cantabria vuelve a ser, aquí, piedra de toque al mostrar qué suerte de vigencia corren, en el Oriente, las soluciones del espacio vascorrománico.

En este sentido –inédito en diacronía– el trabajo de Moral del Hoyo¹¹ constató la pervivencia del posesivo *so* en documentos del siglo XV (anómala ya en castellano) tanto en Liébana, extremo occidental, como en Laredo, extremo oriental. Una pervivencia que había detectado Isasi Martínez¹², para las mismas fechas, en documentación vizcaína.

⁶ «Su diversidad está en función de las distintas influencias de su peculiar situación geográfico-histórica: vascuence por el oriente, asturiano por el occidente, leonés por el suroeste y castellano viejo por el sureste». Gimeno Menéndez (1990: 93).

⁷ Fernández Juncal (1999: 11). Y, en todo caso, dibujado como «sector con tenues sedimentos translaticios del euskera», García-Lomas (1949: 32).

⁸ Fernández Juncal (1999), con el neutro de materia y la metafonía vocálica.

⁹ Gómez Seibane 2002.

¹⁰ Destaco, para la etapa medieval, el equipo Seminario Alfonso Irigoyen, dirigido por Carmen Isasi.

¹¹ Moral del Hoyo 2006a.

¹² Isasi Martínez 1994.

3.3. La continuidad de los rasgos caracterizadores del montañés

La descripción tradicional del dialecto¹³ suele citar como distintivos (pero no exclusivos), además de un extenso repertorio léxico:

3.3.1. Fonética-Fonología

3.3.1.1. Vocalismo

- (*) Tendencia general al cierre de las vocales finales (-o>-u / -e>-i). Se atestiguan diferencias de vitalidad y extensión), con testimonios de metafonía.
- (*) Epéntesis de /i/ sin justificación etimológica (en interior de palabra o ante tónica).
- Otras: tendencia a deshacer hiatos, cierta inestabilidad en vocales átonas...

3.3.1.2. Consonantismo

- (*) Presencia de la aspirada /h/ por evolución de F- inicial latina: notable en la montaña centrooccidental. La aspiración puede afectar a la velar castellana /x/.
- (*) Restos, quizá hoy lexicalizados, de una palatalización de L- (*llubina*, *Llaguno*) y, menor, de N-.
- (*) Conservación de -MB- (*camba*, *lomba*).
- (*) Los grupos romances que dejan en implosiva /t/ o /k/ pueden pasar a /l/ la primera de las consonantes agrupadas (*mayoralgu*).
- (***) Pérdida de la /-r/ del infinitivo ante pronombre enclítico.
- Las consonantes sonoras intervocálicas pueden perderse, especialmente /-d-/.
- (*) Pérdida de la desinencia vocálica /-e/ en la 3ª persona singular del presente de los verbos de la 2ª y 3ª conjugación, tras n, l, r, s, z.

3.3.1.3. Morfosintaxis

- Localización, más o menos esporádica en la actualidad, del neutro de materia.
- El empleo de los pronombres de tercera persona átonos, distingue varios paradigmas¹⁴.
- Pervivencia de los pronombres *nos*, *vos*.

¹³ Lasén Pellón 1998, Nuño Álvarez 1996, Menéndez Pidal 1962.

¹⁴ lu/le/lo>occidente, le/lu/la>Pas y habla coloquial, le/lo/la>habla rural y urbana oral, (le)lo/la>habla urbana escrita y norma culta. García González (1978).

- (**) Casos de posposición de los pronombres personales al verbo (*diérontelo*) y anteposición ante infinitivo (*me componer*).
- Procesos de derivación léxica preferentes: diminutivo *-in*, *-uco*, prefijación *-a* ante sufijos verbales, sufijos *-iego(u)*, *-izo(u)*...
- Otras: presencia del condicional en la prótasis de las irreales, para el centro y sur, y en la prótasis y en la apódosis en el este...

Esta caracterización prototípica surge del análisis sincrónico de testimonios.

Hemos marcado con asteriscos los rasgos que Menéndez Pidal (1962) detecta, ya, en textos antiguos asturianos (**) y leoneses (*), entre los que incluye un corpus mínimo procedente de lo que él intitula *frontera oriental de León*, Liébana (actual tercio occidental de Cantabria) entre ellos. La razón es validar la hipótesis según la cual, mediante la labor de la dialectología histórica, podría trazarse la diacronía de los fenómenos dialectales (tarea que la reiterada falta de monografías sistemáticas sobre estadios pretéritos ha impedido desarrollar, si excluimos la presencia del neutro de materia –acreditada por Gómez Seibane en la Baja Edad Media y, además, para la zona limítrofe con Vizcaya–).

Se trataría de arrojar luz para saber cuáles son *huellas* de procesos arcaicos o cuáles surgen por innovaciones más modernas, qué vigencia acreditan tales rasgos en los diferentes estadios de los textos conservados o si existen movimientos en el reparto diatópico.

Pero no debe tratarse de un proceso exclusivamente unidireccional del presente hacia la historia. La historia misma podrá atestiguar fenómenos que pudieron ser dialectales en otro tiempo y perderse luego (diftongaciones de */e/ /o/* ante *yod*, ciertas direcciones en la palatalización, rasgos de *scriptae* occidentales o/y orientales...).

4. Nuevas perspectivas analíticas para la dialectología histórica

No podemos olvidar que el instrumento de trabajo para la dialectología histórica son, por necesidad, los testimonios escritos de una comunidad: los textos.

Desde la Nueva Filología, cualquier texto ha dejado ya de ser mero acumulador de ocurrencias para convertirse en objeto de reflexión, incluso de explicación, por sí mismo. Pues bien: los *testimonios documentales* en los que rastrear procesos dialectales históricos no deben, a nuestro juicio, sustraerse de un análisis filológico que contemple los niveles pragmático y discursivo.

Incluir la dimensión comunicativa y textual propone una casuística completa para los usos de lengua que allí se contemplan: el lingüista debe decidir si pertenecen a la variación temporal, geográfica, social, personal, estilística o pragmática.

Un fragmento como «Conosçuda cosa sea a todos los omes qui son e qui seran como io Gutier Petriz maladinu de mi buena voluntad viendo a vos Garci Diaz...»¹⁵ puede ser analizado desde diferentes –y complementarias– perspectivas:

- Como marcas dialectales en los niveles fónico y morfológico, cabría señalar la presencia de –u final en el adjetivo (*maladinu*) o el diptongo antietimológico de la primera persona (*viendo*).

- Como marcas discursivas, la focalización de la notificación, su construcción absoluta o la presencia de ese *como* para la completiva¹⁶.

- Como marcas pragmáticas, la estructura performativa del dispositivo documental¹⁷ o las implicaciones corteses en el uso de la fórmula de tratamiento *vos*¹⁸.

Es más, puede que la variación dialectal afecte, también, al plano discursivo al evidenciar particularidades en su composición estructural, en el empleo de estrategias corteses, en la preferencia por una clase de conectores supraoracionales... Especialmente, en una tipología como la notarial, donde el investigador tiene acceso a textos muy homogéneos agrupados en torno a escritorios diferentes. Un análisis contrastivo podría arrojar luz sobre usos discursivos divergentes en torno a áreas también distintas.

De igual manera, y de modo general, tampoco debiera ser gratuita para la dialectología histórica la relación entre el registro de modalidades areales en diacronía y el tipo de textos más permeables a esta aparición. Con este tipo de estudios podrá comprobarse la evolución en la vitalidad de las diferentes hablas como lenguas de comunicación (escrita) y sus direcciones de introducción (de la inmediatez a la distancia comunicativa o viceversa...).

5. La herramienta textual. La edición

Sin duda, en Cantabria ha sido el último tercio del siglo XX el que mayor impulso experimenta para que distintas fuentes documentales se editen.

¹⁵ Así comienza el *Pergamino* n°23, año 1231 de la Abadía de Santillana del Mar, microfilmado en el Archivo Catedralicio de Santander. Hemos corregido, en el fragmento, algunas decisiones editoriales de Díez Herrera (1983: 121), pues, siguiendo el original, la historiadora no recoge la –u del adjetivo y desarrolla por *que* una abreviatura que, a nuestro juicio, debe ser *qui*.

¹⁶ Elvira 2004.

¹⁷ Moral del Hoyo 2006b.

¹⁸ Bravo / Briz 2004.

El proyecto DOHISCAN¹⁹ reclama un papel principal: dirigido por el catedrático de Historia Medieval José Ángel García de Cortázar, y puesto en marcha por la Fundación Marcelino Botín (FMB) ha recorrido los principales archivos provinciales y estatales, bibliotecas y fundaciones, para localizar, inventariar y catalogar los documentos medievales referidos a Cantabria²⁰.

El criterio de selección es, fundamentalmente, toponímico y antroponímico: se han expurgado las entradas de documentos que contengan alguno de estos elementos de naturaleza cántabra.

Con este inventario, se ha creado una base de datos de consulta exclusiva en la biblioteca de la Fundación que agiliza enormemente, al investigador, la localización de fuentes documentales.

Paulatinamente, se está encargando a distintos historiadores la edición de este material en colecciones de diversa naturaleza y amplia nómina geográfica (Oeste: Potes / Centro: Santander / Este: Laredo, Castro Urdiales...). Con todo, la tarea no es comparable a ediciones de fuentes medievales que observamos en otros territorios históricos vecinos.

Las publicaciones de la FMB explicitan siempre los criterios de edición adoptados —fundamentalmente diplomáticos—, pero se impone el cotejo con los manuscritos ante soluciones, entre otros muchos motivos, como la de modernizar la ese sigmática por *s* o *z* en función de la solución actual o el desarrollo de abreviaturas.

Fuera de este proyecto, la edición se muestra casi anecdótica: se restringe a algunas colecciones patrocinadas desde ayuntamientos o fundaciones y, sobre todo, a documentos transcritos que acompañan a estudios históricos en artículos científicos o como apéndices documentales.

Respecto a la tipología textual de las publicaciones, éstas pertenecen a diversos ámbitos:

- Documentación municipal (actas, ordenanzas, acuerdos...).
- Documentación judicial (pleitos resueltos en la Chancillería...).
- Documentación privada (compras, ventas... de linajes nobiliarios).
- Documentación eclesiástica (cartularios, censos...).

Para la nómina completa de todas las fuentes cántabras, medievales y modernas, editadas, remitimos al estudio de Solórzano/González (1999).

¹⁹ Puede ampliarse la información del proyecto en www.loscantabros.com/hemeroteca/dohiscan.htm

²⁰ www.fundacionmbotin.org. El proyecto inicial establece como límites cronológicos los años 800-1520. También se ha establecido un equipo en el Archivo del Vaticano que desarrolla su trabajo actualmente.

Todo este trabajo ha sido tarea de historiadores. Pues bien, es sabido cómo voces muy autorizadas vienen reivindicando el papel principal que la paleografía y la diplomática debieran ocupar en la formación del filólogo²¹. Conjugando ambas vertientes, se pueden luego desarrollar labores editoriales con todas las garantías necesarias para un correcto estudio lingüístico de ese material, posibilidad que –ciertamente– no parece presente en muchas de las ediciones hechas por historiadores.

En el caso cántabro, sirva como ejemplo la edición de *Abadía de Santillana del Mar. Colección diplomática*, por Díez Herrera en 1983²².

La revisión de los originales permite percibir errores de transcripción que, de no ser detectados, conducirían a conclusiones lingüísticas falsas.

Entre otros, menudean:

- Graffías de palatales: *Goncalvo* (doc.123, año 1225) debe ser *Gonçalvo / facemos* (doc.142, año 1241) debe ser *fazemos / haciendo* (doc.143, año 1243) debe ser *faziendo*.
- Resolución de diptongos desde abreviaturas: en el doc.145, año 1244, la misma abreviatura del posesivo se desarrolla con diptongo (*vuestra*) y sin diptongo (*vestro*).
- Corrección o hipercorrección de apócope: *regnante* (doc.142, año 1241) debe ser *regnant / todo* (doc.145, año 1244) debe ser *tod / heredat* (doc.146, año 1247) debe ser *heredate*.
- Omisión de marcas dialectales: *su* (doc.140, año 1240) debe ser *sue / maladino* (doc.127, año 1231) por *maladinu*.

En definitiva: la edición va ofreciendo, al dialectólogo histórico interesado en el área cántabra, un valioso instrumento que agiliza la localización y la consulta de lo que constituye su objeto de estudio (los textos). Con esta premisa, el filólogo, puesto sobre la pista, debe indefectiblemente acudir al original y llevar a cabo un cotejo que subsane los errores de lectura o interpretación del editor moderno.

Ahora bien, para el aprovechamiento filológico de estos corpus, es necesario que el interés lingüístico de Cantabria al que apelaba García de Diego vaya calando entre la comunidad científica dialectológica, con la superación –en lo posible– de las parcialidades (diatópicas, diacrónicas y diafásicas) que hemos denunciado aquí.



²¹ Por ejemplo, Sánchez-Prieto Borja (1998) o Frago (2000).

²² Esta edición, sin embargo, ha sido empleada en algunos trabajos: Torreblanca (2002).

Esquematisar, en lo posible, las isoglosas endógenas y exógenas en sincronías sucesivas de las hablas montañosas ayudará, pues, a encajar mejor las piezas del puzzle romance peninsular norteño.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALVAR, Manuel, 1962, *Manual de dialectología*. Madrid: UNED.
- _____, 1995, *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Cantabria*, Madrid: Arco/Libros.
- BRAVO, Diana y Antonio BRIZ, 2004, *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Barcelona: Ariel Lingüística.
- ELVIRA, Javier, 2004, «Los caracteres de la lengua en el s. XIII: gramática de los paradigmas y construcción sintáctica del discurso», Rafael Cano Aguilar (coord.), *Historia de la Lengua Española*. Barcelona: Ariel, 449-472.
- FERNÁNDEZ JUNCAL, Carmen, 1998, *Variación y prestigio: estudio sociolingüístico en el Oriente de Cantabria*. Madrid: CSIC.
- FRAGO, J. Antonio, 2002, *Textos y normas*, Madrid: Gredos.
- GARCÍA DE DIEGO, Vicente, 1950. «El castellano como complejo dialectal y sus dialectos internos», *Revista de Filología Española* XXXIV, 107-124.
- _____, 1951, «Encuestas dialectales». *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* 8, 3-16.
- _____, 1967, *Manual de dialectología española, Ediciones de Cultura Hispánica*. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica [3^a ed.].
- GARCÍA-LOMAS, G. Adriano, 1966, *El lenguaje popular de la Cantabria montañesa*. Santander: Aldus [2^a ed.].
- GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco, 1978a, «José M^a de Pereda y el dialecto montañés». *Archivum* XXVII-XXVIII, 453-484.
- _____, 1978b, *El dialecto cabuernigo*. (Cuestiones de gramática y vocabulario). Universidad de Oviedo, Tesis inédita.
- GIMENO MENÉNDEZ, Francisco, 1990, *Dialectología y Sociolingüística españolas*. Alicante: Universidad de Alicante.
- GÓMEZ SEIBANE, Sara, 2003, «Neutro de materia en documentación tardo y postmedieval de Castro Urdiales (Cantabria)». *Res Diachronicae* 2, 152-162.
- LASÉN PELLÓN, Carmen, 1983, «El dialecto montañés en los escritores costumbristas de Cantabria». *Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore "Hoyos Sáinz"* IX, 7-79.
- LAPESA, Rafael, 1999, *Historia de la Lengua Española*. Madrid: Gredos. [9^a ed.].
- LÓPEZ VAQUÉ, Adolfo, 1994, *Vocabulario de Cantabria (apuntes para un vocabulario general)*. Santander: Artes Gráficas Resma.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón M^a, 1950, *Orígenes del español*. Madrid: Espasa-Calpe [3^a ed.].
- _____, 1962, *El dialecto leonés*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos.
- MORAL DEL HOYO, M^a.Carmen, 2006a, «Diacronía en estudios lingüísticos sobre Cantabria. Una nota de morfología», J.J. Bustos Tovar y J.L. Girón Alconchel (eds.), *IV Congreso Internacional de la Asociación de Historia de la Lengua Española*, Madrid: Arco/Libros, III, 2565-2576.
- _____, 2006b, «Hacia la tradición discursiva de las Cartas de Venta en el espacio vascorrománico bajomedieval: aspectos pragmáticos de un corpus guipuzcoano». C. Isasi y S. Gómez (eds.), *Lingüística Vascorrománica*. Bilbao: Eusko-ikaskuntza, 357,76 (Oihernat 21).

- NEIRA, Jesús, 1989, «Las fronteras del dialecto leonés». *Homenaje a Alonso Zamora Vicente*. Madrid: Castalia.
- NUÑO ÁLVAREZ, M^a. Pilar, 1996, «Cantabria». Manuel Alvar (dir.), *Manual de dialectología hispánica: el español de España*. Barcelona: Ariel.
- PENNY, Ralph, 1970, *El habla pasiega: ensayo de dialectología montañesa*. Londres: Támesis.
- _____, 1978, *Estudio estructural del valle de Tudanca*. Tubinga: Max Niemeyer.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Alberto, 1999, *Diccionario etimológico de la toponimia mayor de Cantabria*. Santander: Estudio.
- SAIZ BARRIO, M. Ángel, 1991, *Léxico Cántabro*. Santander: Tantín.
- SÁNCHEZ LLAMOSAS, José P., 1982, *El habla de Castro*. Santander: Irene.
- SÁNCHEZ-PRieto BORJA, Pedro, 1998, *Cómo editar los textos medievales*. Madrid: Arco/Libros.
- SOLÓRZANO TELECHEA, J. Ángel y José M^a GONZÁLEZ, 1999, «El estudio y la edición de documentación histórica de Cantabria relativa a los periodos medieval y moderno: de Gervasio Eguaras al proyecto científico DOHISCAN de la FMB». *Boletín de la Fundación Menéndez Pelayo LXXV*, 535-563.
- TORREBLANCA, Máximo, 1991, «Isoglosas riojano-castellano-leonesas», Harris-Northall & Cravens (eds.), *Linguistic Studies in Medieval Spanish*. Madison: The Hispanic Seminary of Medieval Studies, 135-147.
- _____, 2002, «El habla del valle de la Bureba: presente y pasado». Casado & Saralegui (eds), *Pulchre, Bene, Recte. Estudios dedicados al profesor Fernando González Ollé*. Pamplona: EUNSA, 1383-1399.
- ZAMORA VICENTE, Alonso, 1967, *Dialectología española*. Madrid: Gredos [2^a ed.].